

Justicia

Llevan a Cort a los tribunales por no cerrar la gasolinera de Avingudes

El dueño de la estación de Manuel Azaña presenta un contencioso administrativo contra el Ayuntamiento por incumplir la orden de desalojo de su competidora

JAUME BAUZÀ
Palma



La propiedad de la gasolinera de la calle Manuel Azaña ha llevado al Ayuntamiento de Palma a los tribunales por no haber cerrado todavía la estación de servicio de la avenida Gabriel Alomar, competidora directa de su negocio.

La empresa presentó anteayer un recurso contencioso-administrativo contra la «inactividad» de Cort, cuatro años después de que el propio Consistorio ordenara desalojar las gasolineras de Avingudes y la plaza Progrés.

El escrito, presentado ante la Sección de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal de Instancia de Palma, se dirige contra la falta de ejecución del acuerdo de la Junta de Govern del 26 de octubre de 2022, que ordenaba recuperar los terrenos públicos ocupados por ambas instalaciones, explotadas por la misma propiedad. Las dos estaciones siguen abiertas pese a tener sus concesiones caducadas desde 2008.

La propiedad de Manuel Azaña, representada por los abogados Mateo Juan y Roser Servera, de Buades Legal, ya había reclamado formalmente a Cort que ejecutara el desalojo. Lo hizo me-



B. Ramon

Cort ha intentado mantener abierta la gasolinera de Gabriel Alomar.

dante un escrito registrado el 27 de julio de 2026.

Sin embargo, según argumenta en el recurso, el Ayuntamiento no respondió a su petición ni ejecutó la resolución dentro del plazo legal de un mes.

Esta ofensiva judicial llega precisamente cuando el equipo de gobierno municipal ha decidido cerrar finalmente las dos gasolineras, después de fracasar en su intento de encontrar una fórmula

la legal que permitiera mantener abierta durante unos años más la de Avingudes.

El área de Govern Interior había estudiado la posibilidad de otorgar concesiones temporales de un año, pero los informes de Urbanismo han descartado esta opción. Cort prepara ahora la ejecución del desalojo, aunque todavía no ha comunicado oficialmente esta decisión a los afectados.

Esta falta de actuaciones efectivas ha llevado a la empresa competidora a acudir a la Justicia para exigir el cumplimiento de la resolución municipal.

Cuatro años de conflicto

El procedimiento se remonta a octubre de 2022, cuando Cort concedió a las estaciones de Avingudes y Progrés ocho días para cesar su actividad. La orden no se ejecutó y, en 2023, el Tribunal Su-

perior de Justicia de Balears rechazó suspender cautelarmente el desalojo.

Esta legislación el Consistorio no puso en duda la clausura de la estación de Progrés porque hay un plan aprobado para una remodelación urbanística en este enclave. En cambio, se propuso 'indultar' temporalmente a la gasolinera de Gabriel Alomar al entender que da servicio a miles de conductores a diario en una ubicación estratégica de Palma.

Además, sobre esos terrenos solo está previsto el paso del futuro tranvía, un proyecto que podría demorarse años, si llega a materializarse.

Urbanismo ha cerrado la puerta a prolongar la actividad del dispensador de Avingudes y allanado el terreno para desalojarlas. Las dos estaciones han abonado más de 700.000 euros en multas coercitivas en los últimos tres años, sin que ello haya supuesto el cese de su actividad.

El año pasado la propiedad de Manuel Azaña ya acudió a la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia al sentirse víctima de competencia desleal. Si el Ayuntamiento no responde a su demanda, acudirá a la Fiscalía Anticorrupción para acusarle de presunta prevaricación. ■

J. BAUZÀ
Palma

El Ayuntamiento de Palma ha decidido aplazar hasta febrero de 2027 el inicio de las obras de remodelación de la plaza del Mercat y la calle Unió, que inicialmente estaban previstas para este noviembre. La decisión se adoptó tras un acuerdo con los comerciantes para evitar que los trabajos afecten a las ventas durante la campaña de Navidad y las fiestas de Sant Sebastià.

El nuevo calendario supone un retraso de tres meses respecto a la fecha anunciada por Cort el pasado mayo, cuando el Consistorio aprobó la contratación de las obras y situó su comienzo en noviembre.

Obras municipales

Aplazan las obras de la plaza del Mercat para no perjudicar las ventas de Navidad

Cort pacta con los comerciantes retrasar a febrero la reforma de la plaza y de la calle Unió, que estaban previstas para noviembre

Según informó ayer el Ayuntamiento, el aplazamiento permitirá mantener la actividad comercial

en uno de los periodos de mayor movimiento del año en el centro de Palma. Las obras comenzarán una

vez terminadas las celebraciones navideñas y las fiestas patronales de enero.

Cort asegura que también ha comunicado a los vecinos la nueva planificación y las actuaciones previstas.

El proyecto cuenta con un presupuesto de 4.426.701 euros, de los que 3,1 millones proceden del Impuesto de Turismo Sostenible (ITS). La intervención abarca 11.560 metros cuadrados e incluye la plaza del Mercat, la calle Unió, la plaza Weyler y el tramo de la calle Riera entre el Mercat y la Rambla.

Una de las principales transformaciones será la eliminación del carril interior que rodea la plaza del Mercat, donde se creará una plataforma única para ampliar el espacio peatonal. La actuación

contempla la renovación del pavimento, la instalación de mobiliario urbano y la mejora del alumbrado público con tecnología LED.

En la calle Unió se ampliarán las aceras y se reducirá la anchura de la calzada. El tramo frente a la plaza se convertirá en una plataforma única. La reforma obligará a reorganizar las paradas de autobús y taxi, así como los espacios de carga y descarga.

La intervención no se limitará a la superficie. Una parte importante de los trabajos consistirá en renovar las infraestructuras subterráneas de saneamiento y abastecimiento de agua, que necesitan mejoras. El proyecto prevé separar las redes de aguas pluviales y residuales, renovar los colectores deteriorados y mejorar la red de agua potable. ■